

En Santiago, a 02 de diciembre de 2024

**HECHO ESENCIAL
CF SEGUROS DE VIDA S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en las circulares números N°660 y 991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella y sus negocios, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 de \$4.672.898 (cuatro millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos noventa y ocho) por acción. El citado dividendo se pagará el día 27 de diciembre de 2024, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 20 de diciembre de 2024. Se adjunta a la presente el formulario N°1 de conformidad con lo dispuesto en las circulares números 660 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Felipe Soto Oyarzún
Felipe Soto Oyarzún (2 dic. 2024 20:00 GMT-3)

**Felipe Soto Oyarzún
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A**

Formulario N° 1 Reparto de Dividendo	
0.01 Información Original: SI (si/no)	Fecha de envío: 02/12/24 (DD MM AA)
1. Identificación de la sociedad y del movimiento	
1.01 R..U.T.: 76.477.116-8	1.02 Fecha de envío form.original: 02 12 24 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad: CF Seguros de Vida S.A.	
1.04 N° Reg. De Valores: NO	1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: --	1.07: Indiv. Del mov.: 18
2. Acuerdo y monto del dividendo	
2.01 Fecha de acuerdo: 02 12 2024 (DD MM AA)	
2.02 Toma del acuerdo: (3)	(1: Junta gral. Ordin. De acc; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio)
2.03 Monto del dividendo: \$5.000.000.860	2.04 Tipo de moneda: --
3. Acciones y accionistas con derecho	
3.01 Número de acciones: 1070	3.02 Fecha límite: 20 12 24 (DD MM AA)
4. Carácter del dividendo	
4.01 Tipo de dividendo: (1)	(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo, adicional o eventual) (DD MM AA)
4.02 Cierre del ejercicio: 31 12 24	
4.03 Forma de pago: (1)	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)
5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)	
5.01 Pago en dinero: \$4.672.898/acc.	5.02 Tipo de moneda: --
5.03 Fecha de pago: 27 12 24 (DD MM AA)	
6. Reparto del dividendo optativo en acciones	
6.01 Fecha de inicio opción:	(DD MM AA)
6.02 Fecha término opción:	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título:	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-mov:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa:	
6.08 Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción:	/acc.
6.10 Tipo de moneda: \$	
7. Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • CF Seguros de Vida S.A. informa que de acuerdo a las normas tributarias vigentes, este dividendo constituye renta afecta al Impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisorio correspondiente a utilidades con crédito con tasa del 27%. • Este dividendo es Provisorio con cargo a las utilidades del Ejercicio 2024. • El pago se efectuará mediante cheque nominativo o transferencia de 09:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Moneda N° 970, piso 13, Santiago. Se efectuarán depósitos en cuentas corrientes o despachos certificados a sus direcciones a aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado por escrito. • El aviso de reparto de dividendo será publicado en el Diario La Nación, el día 12 de diciembre de 2024. • CF Seguros de Vida S.A., es una sociedad anónima cerrada. 	
Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"	
 <u>Felipe Soto Oyarzún</u> Felipe Soto Oyarzún (2 dic. 2024 20:00 GMT-3)	
Nombre y firma representante legal	